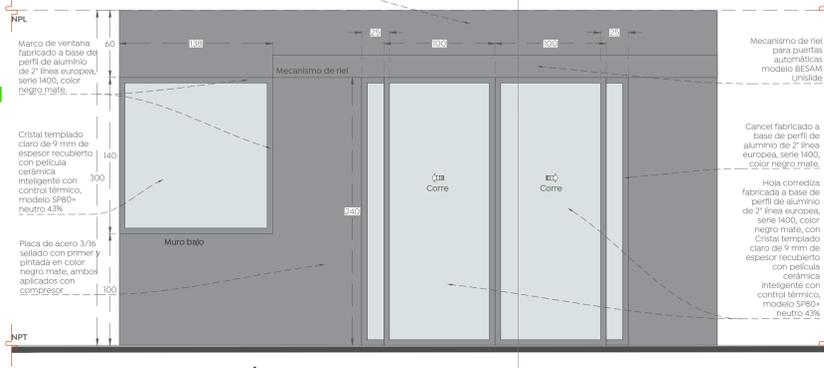
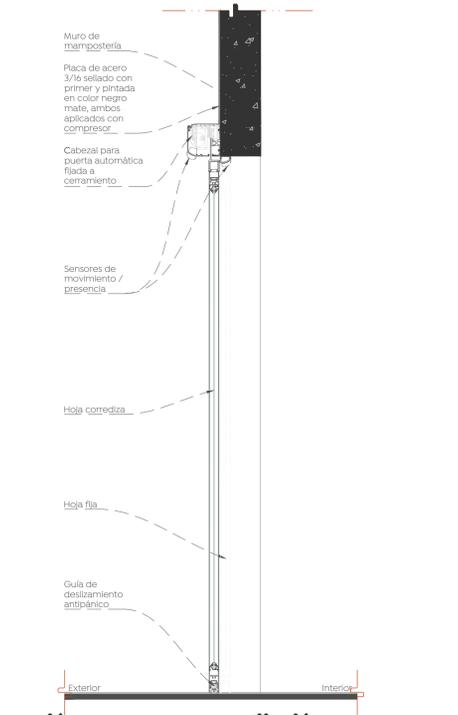


Detalle planta cancelería VN - 06 y PT - 09
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



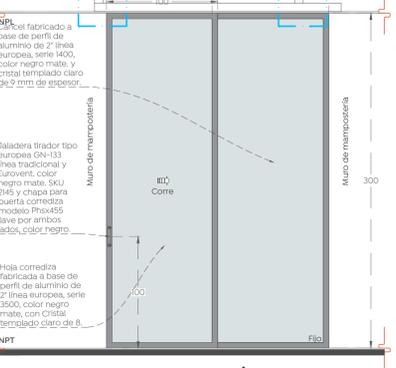
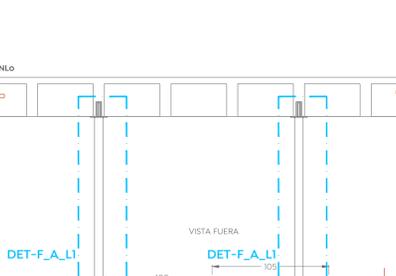
Detalle alzado cancelería VN - 07 y PT - 09
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



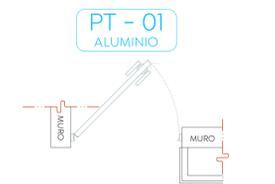
Sección b-b', detalle de fijación de cabezal para puerta corredera automática
Cruz Verde Sur
Esc. 1:15



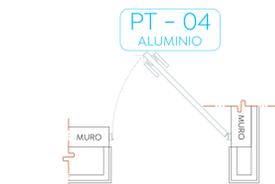
Detalle planta cancelería PT - 07
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



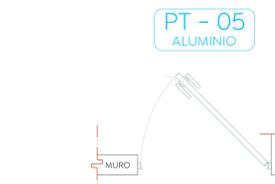
Detalle alzado cancelería PT - 07
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



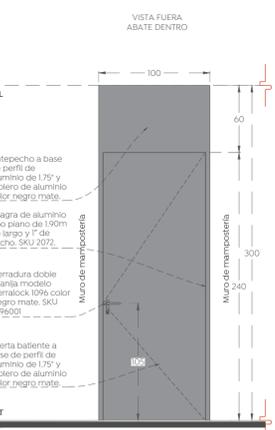
Detalle planta aluminio PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



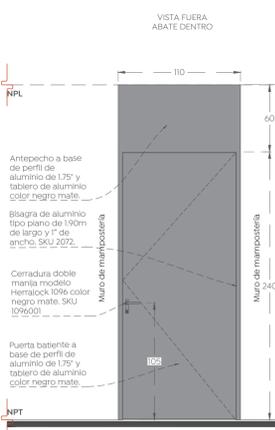
Detalle planta aluminio PT - 04
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



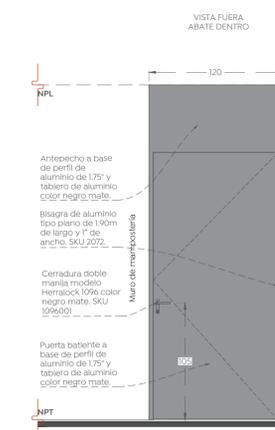
Detalle planta aluminio PT - 05
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado aluminio PT - 01
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado aluminio PT - 04
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle alzado aluminio PT - 05
Cruz Verde Sur
Esc. 1:30



Detalle tope en puertas abatibles
Cruz Verde Sur
Esc. 1:10

Ciudad de las niñas y niños
Gobierno de Zapopan
Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Especificaciones:

Simbología arquitectónica

- Eje arquitectónico
- Acotación indicada en unidades según plano
- Muro estructural o de carga según cálculo
- Muro base
- Ventana
- Línea de corte
- Indica tipo de detalle
- Indica número de detalle
- Indica plano de ubicación-referencia
- Indica altura a partir de piso terminado
- Indicador múltiple
- Indica flujo general, detalle consecutivo y referencia gráfica.
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indica escala de representación gráfica.

Texto 01
Descripción Graf. Esc. 1:300

- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
 - Las cotas están en centímetros.
 - Los niveles están en metros.
 - Las medidas se verificarán en obra.
 - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
 - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).
- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del nivel existente de la edificación con respecto al NPT. En todos los casos, las escaleras tendrán un ancho no menor a los 1.00m y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% en sus tramos, a los cuales no se sumará el ancho de los peldaños.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.
- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Durante la construcción, se deberán verificar las condiciones para evitar que se presenten, y se sustanciarán los costos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación en contrario.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1.00m en algunas partes vitales para el proyecto, tales como: sistema constructivo, secciones transversales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones de cada parte, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avanzadas por el supervisor en conjunto con la supervisión.
 - La construcción, ejecución y montaje, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el terreno, relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la ubicación final de éste, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para tener la correcta ubicación del proyecto.
 - Cualquier modificación que surta, en esta obra, deberá justificarse y contar con la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, inspección, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, E.C.) absteniéndose el departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, modificaciones en obra, y/o proyectos, si no son las autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
Cancelerías y Aluminios, Planta Baja Urgencias.

No. Contrato:
DOP-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jeфе de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jeфе de área:
Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Fecha: Septiembre 2023
Escala: Indicada
Acotaciones: cm
Clave: Número:
Revisión: -
Esc. 1:30

CN-05